

6.16

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

6.16. Información sobre medio ambiente.

Las actuaciones realizadas en materia de medio ambiente se encuentran encomendadas al Departamento de Medio Ambiente y Turismo, y en concreto a la Dirección General de Medio Natural, la Dirección General de Gestión Forestal, la Dirección General de Calidad Ambiental y la Dirección General de Educación Ambiental.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La nueva Dirección General de Educación Ambiental realiza actuaciones de sensibilización, formación y participación ciudadana para la educación para la sostenibilidad ambiental. También realiza actuaciones en materia de contaminación atmosférica, calidad del aire, control de residuos y sobre la contaminación acústica, así como la definición y desarrollo de las acciones frente al cambio Climático.

Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental.

Las actuaciones de gastos del año 2023 de este Servicio han correspondido al programa presupuestario 4422.

En materia de educación ambiental se continua con los diferentes programas desde el Aula de Medio Ambiente Urbano, los centros de Interpretación de los ENPs, las diferentes exposiciones de temática ambiental, programas de innovación en materia de educación ambiental como, Aragón Aula Natural, Educando o Patios X El Clima y el desarrollo de una convocatoria de subvenciones para entidades locales en materia de sensibilización ambiental.

En el ámbito del centro de Promoción del Medio Ambiente de la Alfranca se ha continuado con las iniciativas de actividades de sensibilización ambiental dirigidas al público visitante y exposiciones temporales.

El desarrollo de la EACC-2030, se han llevado a cabo actividades de seguimiento de indicadores en colaboración con organismos científicos, desarrollo del Atlas Climático de Aragón, así como la participación en el desarrollo de programas nacionales y europeos en materia de adaptación al cambio climático, en este ámbito se ha dado comienzo a los proyectos LIFE SIP PyrenesxClima y HORIZON Cardimed.

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL

Las actuaciones que realiza la Dirección General de Calidad Ambiental tienen la finalidad de proteger y mejorar el medio ambiente al ser la competente para realizar planes y programas en materia de inspección ambiental y fomento de la calidad del medio ambiente, contaminación atmosférica, prevención de la contaminación de los suelos y su reparación en caso necesario, planificación y control de la producción y gestión de residuos y la prevención de impactos asociados a las actividades con repercusión en la calidad ambiental.

Durante 2023, los Servicios que actualmente forman parte de la Dirección General de Calidad Ambiental estaban repartidos entre la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental (Servicio de Planificación Ambiental y Servicio de prevención y

corrección de la contaminación del suelo) y la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria (Servicio de Control Ambiental).

Servicio de Prevención y Corrección de la Contaminación del Suelo.

Las actuaciones que ha realizado durante el ejercicio se relacionan en el apartado de ejecución de gastos por proyectos, donde se puede consultar de manera detallada cada una de ellas. No obstante, cabe mencionar cuatro actuaciones con gastos importantes en esta Dirección General derivadas de:

- el contrato para el seguimiento hidrogeológico de Sardas,
- el contrato para el seguimiento hidrogeológico de Bailín.
- el contrato para el seguimiento hidrogeológico de Inquinosa y
- el encargo de servicio de depuración, análisis y asistencia técnica para los espacios afectados por la contaminación por HCH.

La necesidad de dichas actuaciones se debe a un problema de contaminación que tiene su origen en los años de funcionamiento de la antigua fábrica de Inquinosa, durante los que se vertieron residuos de un pesticida obsoleto, tóxico para la salud humana y del medio ambiente. Además de residuo sólido, se vertieron residuos líquidos más densos que el agua y con una elevada capacidad de contaminación, por lo que la principal misión de la Administración es la localización de los residuos líquidos para su bombeo y eliminación, de modo que se descontaminen los acuíferos.

El objetivo de los seguimientos hidrogeológicos es el control de la pluma de contaminación del vertedero de Sardas, del barranco de Bailín y del emplazamiento de Inquinosa y la extracción, gestión y tratamiento de la fase densa líquida, el desarrollo de trabajos de investigación y la aplicación de técnicas de descontaminación. Además, se realiza el mantenimiento de las infraestructuras necesarias.

Las aguas procedentes de los bombeos de los sondeos de control y monitorización de la pluma, así como las aguas de escorrentía que entran en contacto con los terrenos contaminados, se tratan previamente al vertido en las dos depuradoras de Bailín y en la depuradora de Sardas. Estos trabajos, junto con los proyectos de descontaminación que se llevan a cabo, generan un gran número de muestras que se analizan en el laboratorio de Pirenarium. La gestión de la depuración y de los análisis de laboratorio se encuentran dentro de los trabajos del encargo arriba mencionado. En total, se analizan alrededor de siete mil analíticas anuales, entre las que se incluyen las analíticas diarias del protocolo de vigilancia del río Gállego, que sirven para garantizar la calidad del agua en las poblaciones de la cuenca del Gállego ubicadas aguas abajo de Sabiñánigo. Durante el ejercicio 2023 se ha imputado al presupuesto de gastos un importe total de 5.681.236,38 euros en el conjunto de labores de control y descontaminación de los emplazamientos contaminados por los residuos del lindano (HCH).

Servicio de Planificación Ambiental.

La Dirección General de Calidad Ambiental mantiene abierta una línea de trabajo con las entidades locales aragonesas y los consorcios que las agrupan, para la mejora en la gestión de los residuos domésticos.

Además de otras actuaciones sin reflejo directo en el presupuesto, se ejecutan varias líneas de subvenciones destinadas a las entidades competentes en la gestión de este tipo de residuos (ayuntamientos, comarcas, mancomunidades o consorcios de gestión de residuos) que se canalizan a través de las Comunidades Autónomas, competentes en la ejecución y gestión de políticas de residuos, a quienes les corresponde, además, el seguimiento de los proyectos. La finalidad de estas ayudas es el apoyo de las actuaciones destinadas a mejorar la gestión y garantizar el cumplimiento de los nuevos objetivos comunitarios en la materia, impulsando la implantación, además, de acciones que favorezcan la economía circular en su ámbito territorial.

En este contexto, se han gestionado en 2023 las siguientes subvenciones, imputado al presupuesto de gastos de 2023 las cantidades que seguidamente se detallan:

- En el marco de la Orden AGM/357/2022, de 24 de marzo, por la que se convocan subvenciones para el fomento de la economía circular mediante actuaciones en materia de prevención y gestión de residuos domésticos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, por Orden AGM/1723/2022, de 18 de noviembre, se otorgaron ayudas a un total de 12 proyectos en la línea 1 (recogida separada de biorresiduos), 12 proyectos en la línea 2 (compostaje doméstico y comunitario, 5 proyectos en la línea 3 (construcción o mejora de instalaciones de compostaje para biorresiduos procedentes de recogida separada) y 11 proyectos en la línea 4 (construcción o mejora de puntos limpios), imputando al presupuesto de gastos de 2023 un total de 525.641,06 €, sumando anticipos y justificaciones parciales.
- En el marco de la Orden AGM/1036/2023, de 31 de julio, por la que se convocaron subvenciones en materia de prevención de residuos domésticos para el fomento de la economía circular (implantación de servicios de biblioteca de las cosas), cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, por Orden 1765/2023, de 20 de noviembre, se otorgaron ayudas a un total de 3 proyectos, ejecutando en 2023 un total de 36.553,27 €.
- En el marco de las subvenciones convocadas por Orden AGM/1037/2023, de 31 de julio, por la que se convocan subvenciones para el fomento de la economía circular mediante actuaciones en materia de prevención y gestión de residuos domésticos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, financiado por la Unión Europea Next Generation EU, por Orden MATT 2026/2023 se otorgaron ayudas para para la gestión agrupada de los biorresiduos recogidos separadamente, a un total de 9 proyectos en la línea 1 (construcción de nuevas instalaciones de compostaje) y a 4 proyectos de la línea 2 (ampliación o/y mejora de instalaciones de compostaje), imputando al presupuesto de gastos un importe total de 2.005.150,53 euros en concepto de anticipos a las entidades promotoras de estos proyectos.
- A lo que ha de sumarse un total de 10.158,33 € de gastos de gestión en el marco de la asistencia encargada al medio propio SARGA (Crédito 1404/4422/227009/3246 PEP 2021/000144).

Servicio de Control Ambiental.

Las actuaciones de gastos del año 2023 de este Servicio correspondieron al programa presupuestario de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria.

Los gastos más importantes se han producido por la continuación de la ejecución del contrato plurianual 2022 - 2023 encargado al medio propio Aragonesa de Servicios Telemáticos AST para la programación de la "Plataforma documental de Residuos PDR" financiado con cargo al Programa Presupuestario 7161 "Calidad y Seguridad Alimentaria", del PEP 2006/000253, mediante la aplicación presupuestaria 14030/716.1/609000/91002, correspondiendo la cantidad de doscientos nueve mil novecientos noventa y tres euros con sesenta y nueve céntimos (209.993,69 €) al ejercicio 2023. La cantidad ejecutada finalmente ha ascendido a 172.611,93 euros.

Así mismo, el encargo a SARGA del servicio de apoyo en el monitoreo, seguimiento, y resolución de incidencias en la Plataforma Documental de Residuos (Pdr) de la comunidad autónoma de Aragón para el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, financiado con cargo al programa presupuestario 14030/G/7161/227009/91002 (PEP 2018/000101), ha supuesto un gasto de 36.634,95 €, el 100% del presupuesto de adjudicación.

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL

Servicio de Planificación y Gestión Forestal (Proyectos 141 Y 143)

Las actuaciones que ha realizado durante el ejercicio 2023, en el marco de sus competencias, se relacionan en el presupuesto dentro del programa económico 5331 Protección y Mejora del Medio Natural, donde se puede consultar de manera detallada cada una de ellas. No obstante, cabe mencionar que los gastos más importantes desde el punto de vista económico son los siguientes:

- Restauración de los incendios forestales acaecidos en 2022 en las provincias de Zaragoza y Teruel a través de encargo a la empresa pública Tragsa.

- Obras para el acondicionamiento de las áreas canalizadas en los barrancos torrenciales del monte Los Arañones en Canfranc-Estación a través de encargo a la empresa pública Tragsa.

- Actuaciones selvícolas encuadradas en criterios de gestión forestal sostenible en numerosos montes públicos de todo el territorio aragonés a través de encargo a la empresa pública SARGA.

- Redacción de instrumentos de gestión forestal (proyectos de ordenación de montes y planes básicos de gestión forestal) en montes públicos gestionados por el Gobierno de Aragón a través de encargo a la empresa pública Tragsatec.

Todas estas actuaciones se enmarcan en el Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia, figuran entre las seleccionadas en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente y se financian con el mecanismo de recuperación y resiliencia. Dada la envergadura de las mismas y la necesidad de urgente ejecución se han realizado a través de encargos a las citadas empresas públicas.

Además, a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 y del nuevo Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC 2024-2027), el Servicio de Planificación y Gestión Forestal, como Servicio Gestor de determinadas operaciones, ha tramitado y ejecutado trabajos en materias de reforestación, prevención de plagas y enfermedades forestales y de riesgos naturales, restauración de daños en las masas forestales, de

adaptación de las masas forestales al cambio climático, de conservación de recursos genéticos forestales, de infraestructuras de montes de utilidad pública, de defensa de la propiedad de montes y de vías pecuarias, de instrumentos de gestión forestal, otros etc. Todas estas actuaciones se ajustan a la elegibilidad y han superado el proceso de concurrencia y valoración previstos en los manuales de procedimiento de las distintas medidas y su ejecución se ha realizado por parte de empresas privadas a través de la correspondiente licitación conforme a la legislación vigente en materia de contratos.

Servicio de Gestión de los Incendios Forestales y Coordinación (Proyecto 142 y 288)

Las inversiones del proyecto 142 y del proyecto 288, dirigidas fundamentalmente a la prevención de los incendios forestales y a la financiación de los recursos que conforman el dispositivo de extinción, se enmarcan en el programa económico 5331 Protección y Mejora del Medio Natural del presupuesto 2023.

Dentro de las actuaciones de prevención se destacan las inversiones dirigidas al mantenimiento, creación o mejora de infraestructuras de prevención de incendios (depósitos, pistas forestales, puestos de vigilancia, bases de operaciones) que, financiadas a través de la operación 8.3.c FEADER del Plan de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020 han tenido una consignación presupuestaria superior a los 1,1 M €. En el ámbito de la prevención de incendios también se lleva a cabo el programa de sensibilización a la población (operación 1.1.d FEADER).

En cuanto a los gastos de financiación de los recursos del dispositivo de extinción, destaca el presupuesto consignado en capítulo VII para transferencia de crédito a la empresa pública SARGA para el desarrollo del programa de prevención y extinción de incendios forestales y que asciende a 29,5 M €. Incluye la contratación de personal de brigadas, conductores de autobombas, vigilantes, capataces, técnicos de mando y asistencias técnicas para la elaboración de documentos de planificación, cartografía, índices de riesgo, estadísticas, informes, etc. Se ha financiado con la operación 8.3.b del PDR 2014-2024, con las actuaciones 6881.2_05 y 6881.2_06 del Plan especial de la PAC (PEPAC 2024-2027), así como con fondos propios del Gobierno de Aragón.

Asimismo, es importante el presupuesto destinado a contratación de los medios aéreos para apoyo a la extinción de incendios (4,5 M€), así como las inversiones destinadas al mantenimiento de los vehículos de extinción y la red de comunicación, o la contratación del seguro colectivo de accidentes.

Los fondos del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR) se han destinado a una subvención nominativa a SARGA para la construcción y mejora de los puntos de encuentro de las brigadas terrestres de prevención y extinción de incendios y al desarrollo de la aplicación de gestión de incendios FLAMA.

Por último, se debe destacar que desde este proyecto presupuestario se atienden los gastos de funcionamiento e inversiones del Instituto de Formación Agroambiental de Jaca.

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL

Servicio de Espacios Protegidos

Las actuaciones que se han realizado durante el ejercicio se enmarcan en el presupuesto dentro del programa económico 5332 Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, distribuidas en los capítulos II, IV, VI y VII, donde se puede consultar de manera detallada cada una de ellas.

Las inversiones más importantes se enmarcan en cinco líneas principales:

- Actuaciones de conservación de árboles y arboledas singulares (Cap II).
- Actuaciones de planificación de espacios naturales protegidos y Red Natura 2000 (Cap II)
- Actuaciones de conservación y gestión de espacios naturales protegidos (Caps II y VI)
- Actuaciones de seguimiento ecológico de los espacios naturales y Red Natura 2000 (Caps II y IV)
- Actuaciones de fomento del desarrollo sostenible en las áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales (Caps IV y VII)

Actuaciones de conservación de árboles y arboledas singulares: En 2023 se ha centrado en el establecimiento de dos parcelas más para el seguimiento de la dinámica forestal en rodales maduros de los distintos tipos de hábitats de bosque. Se han declarado además 3 árboles y una arboleda singulares. Dentro de las actuaciones del PRTR se ha completado la identificación de rodales forestales maduros, así como actuaciones de comunicación, información y uso público en relación con los árboles y arboledas singulares de Aragón. La inversión en este apartado superó los 250.000 euros, de los que 227.000 fueron con cargo a fondos MRR.

Actuaciones de planificación de espacios naturales protegidos y Red Natura 2000: En 2023 en este apartado se continua con la revisión de los planes preceptivos y otros derivados, de cara a su aprobación y modificación, ajustándolos en función del cambio de circunstancias y la consecución de objetivos. Se incluye aquí el mantenimiento de estándares de calidad turística de los ENP. En Red Natura 200 se continúa acometiendo la cartografía detallada de los Hábitats de Interés Comunitario, necesaria para ajustar la planificación, así como la revisión de las presiones y amenazas contenidas en los planes de gestión y la puesta en marcha y alimentación del sistema de información para realizar las comunicaciones preceptivas a la Comisión Europea sobre el estado de conservación de especies y hábitats de interés comunitario. La inversión en ENP supera los 517.000 euros, de los que 149.000 corresponden a fondos MRR. En Red Natura 2000 la inversión asciende a 539.500 euros, de los que 167.000 corresponden a fondos MRR.

Actuaciones de conservación y gestión de espacios naturales protegidos: La mayor parte de la inversión en 2023 se destina, como otros años al mantenimiento de infraestructuras y equipamientos de uso público, vigilancia y mantenimiento y mejora de hábitats naturales, a través de encargos a la empresa pública SARGA. El resto de actuaciones se destinan a contratos para dotación y mejora de infraestructuras y equipamientos: señalización, mejora de elementos de seguridad, arreglo de vías forestales, refugios ganaderos o de uso mixto, etc. La inversión en este apartado ronda los 6.029.000

euros, de los que 579.000 euros corresponden al capítulo VI. En cuanto a actuaciones acogidas al PRTR, se han acometido actuaciones relacionadas con mejora de infraestructuras en espacios de alto valor natural, con una inversión con cargo al MRR de 1.186.000 euros.

Actuaciones de seguimiento ecológico de los espacios naturales y Red Natura 2000: En 2023 se han invertido 281.000 en actuaciones de seguimiento de flora, fauna, hábitats y parámetros abióticos en los ENP de Aragón. Por otra parte, con cargo a financiación MRR se han invertido 546.000 euros actuaciones de seguimiento ecológico y planificación en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Por último, se ha otorgado una subvención nominativa de 30.000 euros al Instituto Pirenaico de Ecología para la realización de estudios relacionados con los efectos del cambio global en ecosistemas de los ENP y Red Natura 2000.

Actuaciones de fomento del desarrollo sostenible en las áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales: En 2023 se ha continuado con las líneas de subvención preexistentes. Se han transferido 2.000.000 euros a los 78 ayuntamientos de las zonas de influencia socioeconómica de los ENP de Aragón. En cuanto a la convocatoria de subvenciones FEADER para inversiones en activos físicos en zonas de influencia socioeconómica de ENP, se han pagado 256.0000 euros. Por último, la convocatoria de subvenciones del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, abierta a entidades empresariales, personas físicas y asociaciones, se ha sustanciado en 23 expedientes, por un importe total de 170.665 euros.

Servicio de Biodiversidad (Proyecto 146)

Las actuaciones que ha realizado durante el ejercicio 2023 se enmarcan en el presupuesto en el Capítulo VI de inversiones, programa económico 5332 Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, donde se puede consultar de manera detallada cada una de ellas. La mayor parte de estas inversiones están financiadas con fondos Next Generation (MRR)

Las inversiones más importantes se enmarcan en tres líneas principales:

- Instalaciones para conservación ex-situ.
- Actuaciones en humedales de Aragón.
- Actuaciones para mejora de la ganadería extensiva.
- Actuaciones en mejora del hábitat del urogallo.

Las instalaciones para conservación ex-situ con una inversión aproximada de 580.800,13 € se han centrado en la mejora de instalaciones del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de la Alfranca (CRFSA en adelante). El proyecto de ampliación del CRFSA está previsto con concluya en el año 2024.

La parte que se ha destinado a humedales asciende a 144.304,95 € En concreto, se ha invertido en la laguna de Sariñena, la laguna del Cañizar en Teruel, la laguna de Gallocanta y en puntos de agua de áreas esteparias.

Para la actuación de apoyo a la Ganadería Extensiva, de la cual dependen algunos de los ecosistemas más amenazados del territorio. Se han realizado inversiones por una suma aproximada de 50.000 € destinadas a mejorar las condiciones de vida de los ganaderos que hacen trashumancia y suben a los puertos de montaña, para que de esta manera pueda mantenerse esta actividad. También en la adquisición de materiales destinados a la protección de ganados como pueden ser vallados eléctricos.

Se están realizando actuaciones en mejora del hábitat del urogallo. El objetivo de mejorar el hábitat, para que sea más productivo para esta especie, lo que también repercute en mejora de la biodiversidad y en la conservación de otras especies de montaña. La inversión en el año 2023 asciende a 355.374,09 €